



2025/2644

22.12.2025

DECISIÓN (UE) 2025/2644 DEL CONSEJO

de 16 de diciembre de 2025

**por la que se nombra a los miembros del comité previsto en el artículo 255 del Tratado de
Funcionamiento de la Unión Europea**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 255, párrafo segundo,

Vista la iniciativa del Presidente del Tribunal de Justicia de 17 de noviembre de 2025,

Considerando lo siguiente:

- (1) En virtud del artículo 255, párrafo primero, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, se ha constituido un comité para que se pronuncie sobre la idoneidad de los candidatos para el ejercicio de las funciones de juez y abogado general del Tribunal de Justicia y del Tribunal General, antes de que los Gobiernos de los Estados miembros procedan a los nombramientos (en lo sucesivo, «comité»).
- (2) El comité está compuesto por siete personalidades elegidas de entre antiguos miembros del Tribunal de Justicia y del Tribunal General, miembros de los órganos jurisdiccionales nacionales superiores y juristas de reconocida competencia, uno de los cuales es propuesto por el Parlamento Europeo.
- (3) Es conveniente prever una composición equilibrada del comité, en particular por lo que respecta a su base geográfica y a la representación de los sistemas jurídicos de los Estados miembros.
- (4) Por lo tanto, procede nombrar a los miembros del comité, así como a su presidente.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra miembros del comité previsto en el artículo 255 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, para un período de cuatro años a partir del 1 de marzo de 2026, a:

D. Vassilios SKOURIS, presidente

D.^a Maria BERGER

D.^a Inken GALLNER

D.^a Barbara POŘÍZKOVÁ

D.^a Silvana SCIARRA

D. Christophe SOULARD

D.^a Vesna TOMLJENović

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el 1 de marzo de 2026.

Hecho en Bruselas el 16 de diciembre de 2025.

Por el Consejo

La Presidenta

M. BJERRE
